

Tacna, 21 MAR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 - 2022 – AGP-D-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS
Presente.-

ASUNTO : REGISTRO EN SISTEMA REGIEP

REFERENCIA : OFICIO N°812-2022-EPER-AAD-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez comunicarle que según Norma Técnica N°330-2019 el Director registra a todo el personal docente y administrativo que trabaja o presta servicios en la IEP, a través del enlace para el acceso al REGIEP que se encuentra alojado en el portal WEB del SIAGIE, con las mismas credenciales asignadas para acceder al aplicativo SIAGIE.

Además en la presente normativa D.S. N°004-2020-MINEDU en el numeral 13.4 "Los/las directores/as, o quienes hagan sus veces, remiten la lista de todo su personal docente y administrativo que trabaja o presta servicios en la IEP, independientemente del régimen laboral o contractual que los regule, dentro de los quince(15) días hábiles de iniciadas las clases, al órgano superior competente (Ugel Tacna) motivo por el cual deben enviar la información en el siguiente formato a través del siguiente link: <https://forms.gle/cTspxF7kbZPs7MkA6>, hasta el 22 de marzo del 2022.

NIVEL	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA

DIRECTOR